

Junta Municipal del Distrito de Chamberí

21 de mayo de 2018 - 18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí

(Pza. Chamberí, 4)

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto del 16 de mayo de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1 Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 9 de abril de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Comparecencia de la Sra. Concejala Presidenta a petición del Grupo Municipal Popular

Punto 2 Comparecencia de la Sra. Concejala Presidenta a petición del Grupo Municipal Partido Popular para que informe sobre la forma en que van a asumirse las competencias en zonas verdes por parte de la Junta Municipal, así como los planes previstos por esta Junta Municipal para el Distrito de Chamberí.

Propuestas de la Sra. Concejala Presidenta

Punto 3 Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2019, en el Distrito de Chamberí, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, apartado 2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto, con el detalle que consta en el expediente identificado con el número 107/2018/00855.

Punto 4 Aprobar definitivamente la delimitación del recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Carmen del año 2018, ubicado en las Plazas de Chamberí y Olavide y en la Calle de Ponzano, en el tramo de ésta comprendido entre las calles de Santa Engracia y de Ríos Rosas, con estimación parcial y desestimación en el resto de las alegaciones formuladas, en los términos del informe propuesta incluido en el

expediente identificado con el número 107/2018/00887, y publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas de Distrito, aprobada mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 30 de julio de 1998.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5 Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando bautizar con el nombre de “Jardines del Almirante Cervera” a los actuales Jardines de la Plaza de Conde de Valle-Suchil en homenaje al ilustre marino español.
- Punto 6 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía instando al Área competente a que se realice un estudio para la colocación de un paso peatonal regulado por semáforo en la calle Guzmán el Bueno, a la altura del cruce con la calle Melquíades Álvarez, sincronizándolo con el semáforo que existe en esta calle.
- Punto 7 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía instando a la Junta Municipal del Distrito o a quien convenga en su defecto a que se lleve a cabo una campaña de concienciación e información disponiendo carteles en todos los portales de viviendas de vecinos del Distrito con la siguiente información:
- Canales existentes para solicitar recogida de enseres y los requisitos para la recogida con tiempo mínimo de espera para la recogida.
 - Informar sobre la prohibición de dejar los muebles en los espacios públicos y alrededor de los contenedores.
 - Informar sobre la dirección y horario de los Puntos Limpios Móviles del Distrito.
- Punto 8 Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía instando al Área competente a que nivele correctamente la calzada y su altura respecto de la acera para que no se formen charcos cuando llueva, tanto en la calle Santa Engracia esquina con la calle Viriato y calle Santa Engracia esquina con calle Eloy Gonzalo enfrente del Bar “Casa Benito”.
- Punto 9 Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista para que el pleno de la Junta Municipal de Chamberí inste al Área competente a realizar, con urgencia, las actuaciones oportunas conducentes a elevar el grado de protección que tiene en la actualidad la que fue vivienda, lugar de trabajo y estudio del Premio Nobel de Literatura Vicente Aleixandre, situada en el número 3 de la calle Vicente Aleixandre del distrito de Chamberí.
- Punto 10 Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista para que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente para que

proceda a ejecutar un plan de actuación integral en la Plaza Teniente Alcalde Pérez Pillado, consistente en:

- Reordenar y cambiar el mobiliario urbano.
- Estudiar la posibilidad de establecer más árboles o zonas verdes para proporcionar espacios con sombra.
- Estudiar y considerar instalar la futura pista de hockey en otro punto del distrito que pueda evitar las previsibles molestias vecinales, al ser esta una plaza interior con mucho eco.
- Conservar y nivelar la pista de patinaje, considerándola un servicio deportivo para el distrito.
- Limpiar los grafitis.

Punto 11 Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista para que la Junta Municipal del Distrito inste al Área competente para que se habiliten las partidas económicas necesarias a fin de acometer las obras de construcción del nuevo polideportivo Parque Móvil.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 12 Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Punto 13 Dar cuenta de la aprobación por parte del Coordinador del Distrito de la Memoria de Licencias correspondiente al ejercicio 2017.

Preguntas

Punto 14 Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en relación al proyecto de Patios Activos, solicitando la siguiente información: ¿Cómo se va a articular la vía de trabajo entre la JMD y la Comunidad Educativa (Dirección colegios, AMPAS)? ¿Cuál será la cuantía total del programa? ¿El reparto será equitativo entre los cinco colegios de titularidad municipal? De no ser así, ¿cuáles serán los criterios de evaluación y adjudicación?

Punto 15 Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en relación con las informaciones aparecidas en la prensa digital, solicitando la siguiente información: ¿Nos podría corroborar la Sra. Concejal Presidente que no va a mantener la promesa hecha por el Sr. García Castaño acerca de la inauguración para esta legislatura del polideportivo en la Parque Móvil de San Cristóbal? ¿Se piensa ofrecer alguna alternativa a los alumnos del Colegio Público San Cristóbal? ¿En función de qué otras necesidades o partidas se ha postergado este proyecto de crucial importancia para el Distrito? Las puertas del centro

deportivo se cerraron en 2014, no ha habido tiempo en sus 3 años de mandato más que para demoler lo que había ¿sin tener previsión de futuro?

- Punto 16 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista solicitando, en relación al plan de choque cuya elaboración se aprobó en la sesión de la Junta Municipal del Distrito de mayo de 2017, que la Sra. Concejala Presidenta informe sobre el cumplimiento y resultado de dicho plan, las sanciones impuestas en su caso, sobre los establecimientos que contribuyen al deterioro de la actividad comercial y convivencia vecinal y, en caso de no haberse realizado el plan aprobado, las razones por las que no se ha dado cumplimiento a la proposición aprobada.
- Punto 17 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista solicitando, en relación al centro de Alzheimer de la calle Rafael Calvo, que la Sra. Concejala Presidenta informe acerca de las obras que se están ejecutando y los retrasos producidos, el coste de las mismas y cuándo está previsto que el centro esté en funcionamiento.
- Punto 18 Pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista solicitando, en relación con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 23 de marzo de 2018, de modificación de competencias de algunas Áreas de Gobierno y de los Distritos, que la Sra. Concejala Presidenta informe, en lo que afecta a las zonas verdes que se trasfieren al Distrito de Chamberí, sobre qué criterios se han seleccionado los espacios a transferir y las competencias sobre contratos y medios de que dispone la Concejalía para hacer frente a las tareas derivadas de estas competencias.
- Punto 19 Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que informe sobre las medidas que se van a tomar ante la proliferación de “gorrillas” en la calle de Julián Romea y aledaños.
- Punto 20 Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que informe cuándo está previsto que el Área de Gobierno competente realice el arreglo de la acera de los jardines de San José de Calasanz frente al número 41 de la calle Joaquín María López.
- Punto 21 Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que informe sobre si, en su opinión, se están cumpliendo los criterios de accesibilidad con la decisión de esta Junta Municipal de demoler la rampa situada en el número 76 de la calle Donoso Cortés.
- Punto 22 Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que informe sobre la situación en la que se encuentra el expediente relativo a la Cooperativa Metropolitan y el proyecto de construcción de las Cocheras de Cuatro Caminos.

- Punto 23 Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Sra. Concejala Presidenta que informe sobre el número de árboles que se proyecta replantar con el Plan Extraordinario de Arbolado.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Luis del Río González